

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11718 *Resolución de 19 de mayo de 2026, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Elena Cabezón Navarro.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático/a de Universidad, convocada por Resolución de fecha 7 de noviembre de 2025 (BOE de 17 de noviembre de 2025), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 50 la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a Doña María Elena Cabezón Navarro, con número de DNI ***2373**, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Genética» adscrita al Departamento de Biología Molecular.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 19 de mayo de 2026.–La Rectora, María Concepción López Fernández.